

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39093 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 322/2019.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 11 de julio de 2019.

4º Deudor en concurso: Juan Carlos Ballesteros Mena, con DNI 47055989J, con domicilio en Calle Roda nº 15, 6º D Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: D. Jorge Martí Sánchez, con DNI 74506293R, economista, con domicilio en Plaza Altozano, nº 6, 1º izqda. 02001 Albacete, correo electrónico: jorgemarti@eudita.es

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 16 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190051429-1